



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1320 /2022

VISTO:

El TEA N° A-01-000/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita la promoción interina de los agentes María Elena D´Abate al cargo de Oficial, María Sol Basolo al cargo de Escribiente, Valeria Rocío Graneros al cargo de Auxiliar, la continuidad de la promoción interina de la agente Bárbara Baltz al cargo de Escribiente y la continuidad de la designación interina del agente Axel Ivan Smidt en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 509/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes, a partir del día 01 de febrero de 2023 y hasta el día 31 de agosto de 2023 ambos inclusive, concedida a la agente Patricia Inés Herrera, Legajo N° 4856, conforme Res. Pres. 1101/2022.

Que, para cubrir el cargo de Oficial vacante se solicita la promoción interina de la agente María Eliana D´Abate, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Julián Emilio Hernández Varela, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 647/2022.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Patricia Inés Herrera, conforme Res. Pres. 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente se propone la promoción interina de la agente María Sol Basolo, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Emilio Hernández Varela, conforme Res. Pres. 574/2016.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designado el agente: Julián Emilio Hernández Varela, conforme Res. Pres. 574/16, quién por Res. Pres. 746/16 tiene



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

otorgada licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, y la agente D`Abate.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que quedaría vacante por la promoción de la agente Basolo, se solicita la promoción de la agente Valeria Rocío Granados, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Elizabeth Martin, y/o mientras se extienda la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Jorgelina Dlouky, y/o hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D` Abate ; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 368/2022.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Julián Emilio Hernández Varela, conforme Res. Pres. 929/2014, quién fue promocionado al cargo de Escribiente conforme Res. Pres. 574/16, desde este cargo se le otorgó licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro por Res. Pres. 746/16. En Relación a su cobertura interina: la agente Basolo.

Que, por otra parte, la Sra. Magistrada solicita, a partir del 2 de enero de 2023, la continuidad de la promoción interina de la agente Bárbara Baltz en el cargo de Escribiente mientras se extienda la promoción interina de la agente Solange Ayelén Rivero.

Que la agente Baltz actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Solange Ayelén Rivero, y/o mientras se extienda el pase de la agente Laura Beatriz Hernández, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 648/2022. Interinato que finalizará el 1 de enero de 2023.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Laura Beatriz Hernández, conforme Res. Pres. 929/2014, quien presta funciones en el cargo de Escribiente en la Mesa Gral. de Entradas de Justicia del fuero, conforme Res. Pres. 221/2022. En relación a su cobertura interina los agentes: Solange Ayelén Rivero, conforme Res. Pres. 304/2022, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 648/2022 y la agente Baltz.

Que, por último, la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la designación interina del agente Axel Ivan Smidt en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 31 de diciembre de 2022 por el término de seis meses.

Que el agente Axel Iván Smidt, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Azul María Taboada y/o



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

mientras se extienda la promoción interina de la agente Bárbara Baltz y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 690/2022.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente María Sol Basolo, mediante Res. Pres. 745/2019, conforme lo referido ut supra. En relación a su cobertura interina los agentes: Franco Luis Osella, conforme Res. Pres. 1197/2016, quien renunció al cargo, conforme Res. Pres. 161/2022, razón por la cual se los excluye de las condiciones; Bárbara Baltz, mediante Res. Pres. 687/2019, conforme lo referido ut supra; Azul María Taboada, conforme Res. Pres. 32/2022, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. 648/2022 y el agente Smidt.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María Eliana D´Abate, Legajo N° 5927, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Patricia Inés Herrera, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a la agente María Sol Basolo, Legajo N° 5844, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D´Abate y/o mientras se extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Julián Emilio Hernández Varela y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover a la agente Valeria Rocío Granados, Legajo N° 8441, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Emilio Hernández Varela, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que la agente Bárbara Baltz, Legajo N° 7110, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a partir del 02 de enero de 2023, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Solange Ayelén Rivero y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Laura Beatriz Hernández, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Establecer que el agente Axel Iván Smidt, Legajo N° 8347, continúe desempeñando funciones en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a partir del 31 de diciembre de 2022 y con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Azul María Taboada y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Bárbara Baltz y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° /2022